

	POLITICA DE PRIVACIDAD	REF: PLT-PDP
N° VERSIÓN: 1	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-abril-2022	PÁG: 1 de 12

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	ELABORADO		APROBADO	
		RESPONSABLE	FECHA	RESPONSABLE	FECHA
1	Versión Inicial	Geselle I. Rodríguez	29-abr-2022	Víctor Betancourt	29-abr-2022

1. OBJETIVO

El objetivo de este documento es establecer la Política de Privacidad para la protección de Datos Personales en SONDA, S.A., en adelante SONDA, para comunicar e informar de qué forma la Organización cumplirá con las obligaciones de la Ley 81 de 2019 de la República de Panamá.

Incluye, entre otros aspectos, los tipos de datos personales que van a ser tratados por la compañía, la finalidad del tratamiento de la información personal, los derechos y los deberes que asisten al titular de la información, los procedimientos para ejercerlos y las obligaciones bajo la ley de protección de datos personales y las legislaciones aplicables.

Esta Política de Privacidad es parte de la documentación requerida para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 81 sobre protección de datos y su reglamentación, la cual se implementa mediante los controles técnicos basados en las mejores prácticas establecidas en los Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y para la Gestión de la privacidad de la información.

2. ALCANCE

Esta Política aplica a toda la información recolectada para el tratamiento de los datos personales obtenidos como consecuencia de los servicios y productos que SONDA entrega a sus clientes y al alcance de las obligaciones de la Ley 81 de 2019 de la República de Panamá sobre Protección de Datos Personales y su reglamentación (en adelante “Ley 81”).

La Política establece los principios y requerimientos mínimos de seguridad definidos por SONDA para la gestión y el tratamiento de los datos, así como de las bases de datos que contengan datos personales y sobre los cuales SONDA actúa como responsable.

El tratamiento de los datos personales deberá ser realizado en los términos, condiciones y fines establecidos en la Ley 81.

Las aplicaciones y las bases de datos de SONDA que manejan o procesan datos personales serán inventariadas y registradas de conformidad con lo dispuesto en la ley y su reglamento.

	POLITICA DE PRIVACIDAD	REF: PLT-PDP
N° VERSIÓN: 1	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-abril-2022	PÁG: 2 de 12

Esta política debe ser conocida y aplicada por los colaboradores y comunicada a los clientes y proveedores de SONDA con el propósito de:

1. Dar a conocer los principios y procedimientos de recolección y tratamiento de datos personales.
2. Que las actuaciones de SONDA y sus colaboradores se enmarquen dentro de las regulaciones contenidas en la Ley 81 y su reglamentación.
3. Proporcionar a los titulares de los datos personales gestionados un instrumento que les permita conocer sus derechos y cómo hacer uso de estos.

3. RESPONSABILIDADES

SONDA es el responsable del tratamiento de datos personales. Sus oficinas principales se encuentran ubicadas en Costa del Este Ave. Centenario, Edificio PH Centenario (Tower Bank) piso 18, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Teléfono 378-2432.

Para temas relacionados con el tratamiento de los DP escribir a datos.personales.pa@sonda.com Oficina de Protección de datos de SONDA en Panamá.

4. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato(s) personal(es):** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Encargado del Tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular(es):** persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso circulación o supresión.
- **Menor de edad:** es todo niño o niña que no haya cumplido los 18 años. Todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los dieciocho años de edad.
- **Menor emancipado:** es todo aquel que tenga el beneficio de la mayoría de edad establecida a favor de los menores de edad, sujetos a patria potestad o a tutela, ya sea por disposición de la ley o por resolución judicial.

	POLITICA DE PRIVACIDAD	REF: PLT-PDP
N° VERSIÓN: 1	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-abril-2022	PÁG: 3 de 12

5. DOCUMENTOS APLICABLES

- P-GRH-02 – Contratación y desvinculación del personal
- F-PDP-01 - Solicitud de derechos ARCO
- F-PDP-02 - Acuerdo para consentimiento de tratamiento y transferencia de datos personales (colaboradores)
- F-PDP-03 - Acuerdo para consentimiento de tratamiento menores de edad
- P-PDP-01 Procedimiento Gestion de Riesgos de Privacidad v1_rev2 (3)
- Matriz de riesgos de privacidad
- F-PDP-04 - Formulario de aceptación de riesgos
- P-GAD-01 - Gestión de compra de bienes y servicios
- P-DS-05 - Administración de usuarios
- P-SGC-05- Auditorías
- Procedimiento de eliminación de registros

6. FUNDAMENTOS LEGALES

NORMA	DESCRIPCIÓN
LEY 81 DE 2019 SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Esta Ley tiene por objeto establecer los principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección de datos personales, considerando su interrelación con la vida privada y demás derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos, por parte de las personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, lucrativas o no, que traten datos personales en los términos previstos por la Ley.
DECRETO EJECUTIVO 285 DE 2021 QUE REGLAMENTA LA LEY 81 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	La cual tiene como objetivo desarrollar las disposiciones que regular el régimen general de protección de datos personales para la República de Panamá previstos en la Ley 81 de 26 de marzo 2019.
Ley 285 de 15 de febrero de 2022 que crea el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Infancia, Niñez y Adolescencia, – PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	Esta ley tiene por objeto establecer garantías para la protección integral de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, así como reordenar las instituciones competentes para garantizar, de acuerdo a su edad y madurez, el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de esos derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados y convenios internacionales ratificados por la República de Panamá, a través de un Sistema de Garantías y de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia". Ley 285 de febrero 2022 - Art. 25 – Derecho a la intimidad e integridad personal.

	POLITICA DE PRIVACIDAD	REF: PLT-PDP
N° VERSIÓN: 1	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-abril-2022	PÁG: 4 de 12

7. POLITICA DE PRIVACIDAD

SONDA, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 81 de 2019 y su reglamentación, establece como **“POLÍTICA DE PRIVACIDAD”**, y su aplicación para el tratamiento de los datos personales obtenidos en el desarrollo actividades relacionadas con la recolección, obtención, uso, registro, estructuración, almacenamiento, conservación, comunicación, grabación, circulación, difusión, posesión, interconexión, supresión, destrucción, transmisión y/o transferencia a nivel local y/o internacional (en adelante, “Tratamiento”) de los datos personales que los Titulares suministran a SONDA a través de los diversos canales habilitados (digitales y/o físicos) como consecuencia de los servicios y productos que otorga a sus clientes.

SONDA, respeta el derecho de privacidad y expresa su interés en la protección de la intimidad y de la privacidad de colaboradores y clientes y de toda persona (en adelante, reconocidos como “Titular”) cuyos datos hayan sido suministrados directa o indirectamente a SONDA durante el desarrollo de sus actividades que haya dado como resultado el tratamiento a los que dichos datos son sometidos, los que se ejecutan respetando los principios de **acceso, legalidad, equidad, seguridad, lealtad, preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información de sus clientes y de la empresa.

SONDA se compromete a proteger la integridad de toda la información personal a la que tiene acceso y protegerla del uso y/o accesos indebidos, de acuerdo a lo establecido en las obligaciones de la Ley 81 sobre Protección de Datos Personales (PDP) y su reglamentación. Por lo tanto declara que toda información de carácter personal que se encuentre en nuestras bases de datos ha sido obtenida de forma lícita en el desarrollo de nuestras actividades y que además su recopilación ha sido realizada bajo interés legítimo y de cumplimiento con los criterios legales y que además de alguna forma u otra realiza verificaciones periódicas a través de sus procesos para validar las autorizaciones de los tratamientos que ha recibido y que estos cuenten con sus respectivas actualizaciones de datos.

Por lo anterior, y en cumplimiento de la Ley 81 en materia de Protección de Datos Personales, SONDA resguardará toda información, documentación y/o cualesquiera que conste como prueba de autorización otorgada por el o los titulares de datos personales para su tratamiento, utilizando los mecanismos de control y políticas de seguridad que garanticen la seguridad de los datos y autorización de los mismos.

La información es un factor crítico en el mundo actual de los negocios; en consecuencia, los procedimientos y políticas son implementadas y cumplidas por los diferentes niveles de la organización, así como por los proveedores de servicios externos.

	POLITICA DE PRIVACIDAD	REF: PLT-PDP
N° VERSIÓN: 1	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-abril-2022	PÁG: 5 de 12

8. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA POLITICA

8.1. DATOS PERSONALES TRATADOS

8.1.1. Clientes y Usuarios

El tratamiento de los Datos Personales es consecuencia de las operaciones, los servicios y productos propios de la actividad de SONDA

La información de contacto suministrada por los clientes y/o usuarios son utilizadas para la identificación de los diferentes servicios y productos ofrecidos a los mismos, por lo tanto, también puede ser utilizada para remitir información actualizada de los servicios y productos para la toma de decisiones de sus clientes respecto a nuevas ofertas y/u oportunidades de negocio.

Por lo tanto, SONDA podrá contactar a sus clientes por diferentes canales como teléfono fijo, teléfono celular, mensajes de texto a su celular o correo electrónico, para brindarle información y beneficios de los productos y servicios contratados; o en ocasiones nuevos productos y servicios.

8.1.1.1. Usuarios – Menores de Edad

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8 acápite 9 en la Ley 81 Sobre Protección de Datos Personales, para que el tratamiento sea necesario para la satisfacción de sus intereses legítimos puede realizarse siempre y cuando estos intereses no prevalezcan sobre los derechos y libertades del interesado que requiera protección de datos personales en particular si es menor de edad y la Ley 285 Sobre Protección Integral de los derechos de la niñez y los adolescentes Artículo 25 establece los derechos de intimidad e integridad personal del menor.

SONDA reconoce la importancia de la protección que merecen los datos personales del menor, por lo que de acuerdo a las disposiciones legales no solicitará ni recogerá información personal de menores de edad sin previo consentimiento de los padres, tutor y/o representante Legal siendo estos únicamente recogidos para lo estipulado como parte de las obligaciones contractuales con un Cliente y/o por mandato de las autoridades competentes.

SONDA no utiliza la información de los menores de edad para ninguna finalidad ajena a lo dispuesto contractualmente.

Ley 285 de 15 de febrero de 2022 – Protección Integral de los derechos de la niñez y adolescencia art. 25.

	POLITICA DE PRIVACIDAD	REF: PLT-PDP
N° VERSIÓN: 1	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-abril-2022	PÁG: 6 de 12

8.1.2. Colaboradores

El tratamiento de los Datos Personales de los colaboradores es producto de una relación contractual entre SONDA y sus colaboradores e incluye el tratamiento de la información que se suministra en las hojas de vida, formularios y/o aplicaciones requeridas durante el proceso de Contratación y desvinculación. Adicionalmente se ejecutan tratamientos que son necesarios para SONDA en su rol de empleador, tales como pagos de salarios (manejos de planillas) y obligaciones que tiene el empleador para la gestión de afiliaciones y aportes a seguridad social, tanto de los empleados como de sus familiares beneficiarios y gestión de acciones administrativas de carácter laboral, tales como permisos, incapacidades, vacaciones, capacitaciones y viajes de trabajo.

Los datos suministrados por los colaboradores serán recolectados, almacenados, compilados, utilizados, consultados y transferidos en el ejercicio de las obligaciones derivadas de la relación laboral y de los derechos como empleador.

La información relativa a los colaboradores y/o ex colaboradores, será conservada para que SONDA pueda cumplir sus obligaciones como empleador y ejercer los derechos que en esa misma condición le corresponden de acuerdo con la legislación laboral vigente y serán conservados por el tiempo establecido en las leyes relacionadas y al vencimiento de dicho plazo, empezará a registrarse el plazo establecido en la Ley 81 de 2019, para que SONDA descarte de forma segura o disocie dichos datos personales a fin de que no puedan ser asociados de forma efectiva al titular de los mismos a través de Proceso de Eliminación de registros.

8.1.3. Proveedores

El tratamiento de Datos Personales de proveedores nace como consecuencia de la relación permanente con un proveedor para solicitudes de cotizaciones y/o servicios de las relaciones comerciales que surjan, con el objeto de adquirir sus productos o servicios como insumos para el funcionamiento de SONDA y/o la prestación de servicios a Clientes.

SONDA recolectará y dará tratamiento a los datos de proveedores con fin de tramitar los datos comerciales e información financiera que considere necesarios para el cumplimiento de su objeto social y para toda celebración de contratos con terceros.

Los datos personales obtenidos como consecuencia de las relaciones comerciales serán gestionados bajo los procesos de P-GAD-01 - Gestión de compra de bienes y servicios y/o a través de los acuerdos de confidencialidad dentro del proceso y durante todas las actividades que tendrán los principios de confidencialidad, seguridad, legalidad, acceso, libertad y transparencia.

Cualquiera que sea la necesidad de eliminación de datos de un proveedor, será realizada bajo el Proceso de Eliminación de Registros.

	POLITICA DE PRIVACIDAD	REF: PLT-PDP
N° VERSIÓN: 1	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-abril-2022	PÁG: 7 de 12

8.1.4. Visitantes

La información que suministran los visitantes para el acceso e identificación de las personas que ingresan a las instalaciones y/o a través de video vigilancia son con la finalidad de obtener control frente a posibles incidentes de seguridad de SONDA.

8.2. INVENTARIO DE DATOS PERSONALES

Inventario de datos personales: se refiere a qué datos personales se tienen, cuál tipo son (sensibles o no), cuántos sistemas de datos se tienen y en qué soportes se tiene la información, si es un documento físico o se encuentra en formato electrónico. SONDA dispone del documento “Inventario de Datos personales” como parte de los registros que mantienen la información más sensible.

8.3. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales por parte de SONDA se encuentra en función de la garantía y respeto de los principios de la Ley 81. Los datos personales tratados bajo lo especificado en la Política de Privacidad son responsabilidad de SONDA para efectos de la prestación de sus productos, servicios y las finalidades establecidas en el presente documento.

- **Tratamiento basado en intereses comerciales legítimos.**
SONDA realiza el tratamiento a la información personal atendiendo a intereses comerciales legítimos. Dichos intereses incluyen:
 - ofrecer, mejorar y promocionar productos y servicios.
 - administrar y comunicarse con clientes actuales y potenciales, otros socios comerciales y sus puntos de contacto individuales;
 - compartir información dentro del grupo de SONDA a nivel regional, así como con proveedores de servicios y otros terceros para efectos de prestación de servicio y/o por condición contractual;
 - y mantener la seguridad y protección de los productos, servicios y empleados, incluida la protección contra fraudes.
- **Tratamiento basado en el cumplimiento de un contrato.** SONDA realiza tratamiento de la información personal necesaria para el cumplimiento de un contrato y/u operaciones en las que el cliente haya suministrado sus datos para adquirir un producto o servicio, incluyendo un sitio de internet y aplicaciones móviles.
- **Tratamiento basado en el consentimiento.** SONDA reconoce los principios generales que inspira y rigen la Ley 81 en cuanto al consentimiento, por lo que para algunas actividades el tratamiento de datos constara de un consentimiento, expreso o informado como base legal.

La aceptación de esta Política de Privacidad se entiende por consentimiento libre, expreso e informado que SONDA podrá realizar el Tratamiento parcial y/o total de sus datos personales

	POLITICA DE PRIVACIDAD	REF: PLT-PDP
N° VERSIÓN: 1	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-abril-2022	PÁG: 8 de 12

para la prestación y ejecución del (los) servicio(s) contratado(s) y para las finalidades establecidas en el presente documento. La aceptación se da especialmente cuando:

- Se origina el ingreso al centro de atención y/o edificios administrativos, en las que se cuente con sistemas de video vigilancia o monitoreo CCTV, con el fin de mantener la seguridad de las instalaciones, de nuestros colaboradores y de nuestros clientes.
 - Se adquieren tarjetas TISC personalizadas o credencializadas.
 - Se adquieren alguno de los servicios a través de los puntos de venta, de atención al cliente y/o en canales no presenciales como los centros de atención telefónica (mesa de ayuda) después de escuchar la grabación IVR sobre el tratamiento de los datos personales y la información de la Política de Privacidad.
 - Al completar y/o registrar formularios para el tratamiento de datos personales en sitios de internet o aplicaciones móviles mediante cookies y tecnologías similares cuando se requiera consentimiento según la legislación vigente.
 - al diligenciar y/o firmar los formatos de autorización definidos por SONDA en los puntos de atención y de venta físicos se otorga el consentimiento con el fin de recolectar información debido a los servicios contratados.
 - cuando se envía información personal necesaria para atender las consultas, reclamos y/o felicitaciones, por cualquiera de los canales y formularios de autogestión habilitados.
- **Tratamiento por fundamento legal.** El fundamento legal radica en la necesidad del tratamiento de datos personales sobre la base de un contrato firmado, o pendiente de firma, el tratamiento es necesario para la entrega de los productos y/o prestación de los servicios objeto del contrato o para tomar las medidas solicitadas para celebrar un contrato. Cuando la obligación legal requiere compartir datos personales con organismos de seguridad u otros organismos gubernamentales, proveedores, entre otros. También será utilizado el consentimiento como fundamento legal cuando la organización considere adecuado o en la medida que lo requiera la legislación vigente.

8.4. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONFIDENCIALES Y SENSIBLES.

Se permite el almacenamiento o transferencia de datos personales originados o almacenados dentro de la República de Panamá que sean confidenciales, sensibles o restringidos, que reciban un tratamiento transfronterizo, siempre y cuando el responsable del almacenamiento de esos datos o el custodio de estos cumpla con los estándares de protección de datos personales exigidos por la Ley de PDP, o pueda demostrar que cumple con los estándares y normas de protección de datos personales iguales o superiores a los exigidos por dicha Ley. En consecuencia, SONDA tendrá especial cuidado y precaución en la gestión y protección de todo dato sensible de un titular al que SONDA pueda o deba tener acceso en virtud de la relación comercial con el titular de los derechos ARCO. Adicionalmente, SONDA declara que no condicionará el uso de cualquier servicio o producto al acceso a datos personales de carácter sensible.

	POLITICA DE PRIVACIDAD	REF: PLT-PDP
N° VERSIÓN: 1	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-abril-2022	PÁG: 9 de 12

8.5. GESTIÓN DE DATOS OBTENIDOS POR VIDEO VIGILANCIA O CONTROL DE ACCESO

El sistema de video vigilancia está compuesto por una red de cámaras fijas, instaladas en sitios estratégicos en el interior de instalaciones y áreas de acceso, para garantizar la seguridad física de los clientes, colaboradores y de los activos. La información obtenida sólo se utilizará con fines de seguridad de los empleados, personas naturales, bienes y activos que en ella se contengan. Dicha información podrá ser utilizada como prueba en cualquier momento que sea requerida, ante cualquier autoridad y/o institución oficial que lo solicite. Esta información será conservada por el plazo establecido en el proceso de eliminación de registros.

8.6. VIGENCIA O PERIODO PARA EL TRATAMIENTO

SONDA tomará en cuenta los siguientes criterios para establecer el periodo de conservación de sus datos personales los cuales responden a las obligaciones relacionadas a litigios; investigaciones gubernamentales y/o contractuales a su cargo en materia de inmigración, aeronáuticas, comerciales, contables, fiscales, administrativas, migratorias, tributarias y/o las que apliquen, así como, por todo el tiempo necesario para atender las disposiciones aplicables en la materia para el manejo de reclamaciones y defensa legal, quejas, reclamos y/o consultas, que obligan a llevar a cabo determinados tratamientos de datos en cumplimiento de los procedimientos y requerimientos ante las autoridades y entidades de control y vigilancia de acuerdo a las legislaciones aplicables para tales.

Una vez vencido este plazo, la ley de Protección de Datos Personales de Panamá establece un período de 7 años, dentro del cual, a solicitud de la parte interesada y/o por iniciativa del SONDA deberá eliminar dicha información de forma segura.

8.7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

8.7.1. Derecho de los titulares de los datos personales

En virtud de lo establecido por la Ley 81, SONDA reconoce y garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCO), por lo que el propietario de los datos tiene derecho a:

1. Derecho de Acceso: Permite al titular obtener sus Datos Personales que se encuentren almacenados o sujetos a tratamiento en bases de datos de instituciones públicas o privadas, además de conocer el origen y la finalidad para los cuales han sido recabados.
2. Derecho de Rectificación: Permite al titular solicitar la corrección de sus Datos Personales que sean incorrectos, irrelevantes, incompletos, desfasados, inexactos, falsos o impertinentes.

	POLITICA DE PRIVACIDAD	REF: PLT-PDP
N° VERSIÓN: 1	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-abril-2022	PÁG: 10 de 12

3. Derecho de Cancelación: Permite al titular solicitar la eliminación de sus Datos Personales incorrectos, irrelevantes, incompletos, desfasados, inexactos, falsos o impertinentes.
4. Derecho de Oposición: Permite al titular, por motivos fundados y legítimos relacionados con una situación en particular, negarse a proporcionar sus Datos Personales o a que sean objeto de determinado tratamiento, así como a revocar su consentimiento.
5. Derecho de Portabilidad: derecho a obtener una copia de los Datos Personales de manera estructurada, en un formato genérico y de uso común, que permita ser operado por distintos sistemas y/o transmitirlos a otro responsable, cuando:
 - a. El titular haya entregado sus datos directamente al responsable.
 - b. Sea un volumen relevante de datos, tratados de forma automatizada.
 - c. El titular haya dado su consentimiento para el tratamiento o se requiera para la ejecución o el cumplimiento de un contrato

8.7.2. Proceso para ejercer los derechos ARCO

Para acceder al ejercicio de los derechos ARCO, el titular debe solicitar el formulario de solicitud de derechos ARCO a través del correo datos.personales.pa@sonda.com y una vez recibido deberá diligenciar el campo para cada derecho que se encuentra disponible, junto con la solicitud el titular deberá anexar copia de su documento de identidad personal, posteriormente enviar a este mismo correo la solicitud debidamente firmada para que un DPO de la Oficina de Protección de Datos de SONDA pueda dar trámite a la solicitud y en los tiempos establecidos a fin de que SONDA pueda entregar información sobre los datos personales almacenados y/o para que sus datos personales sean actualizados, corregidos, rectificados o suprimidos de acuerdo a lo que estipula la Ley 81.

8.7.3. Respuesta a solicitudes

SONDA, como responsable de los Datos Personales que gestiona en virtud de la actividad que desarrolla y con la finalidad de responder a los titulares de esos datos personales dentro de los plazos y en las formas establecidas en la regulación vigente en materia de PDP ha designado a un Oficial de Protección de Datos Personales que podrá ser contactado a través de la cuenta de correo: datos.personales.pa@sonda.com y quién servirá de intermediario con los responsables de los Datos Personales que gestiona SONDA y les asistirá en el ejercicio de los derechos ARCO, garantizando las respuestas en los tiempos establecidos en la normativa vigente y en esta política.

Toda solicitud será atendida sin costo alguno en un plazo no mayor a (10) diez días hábiles como estipula la Ley 81 a contar de la fecha de presentación de la solicitud. Por lo que si la información brindada no cumple con los requisitos indicados un DPO se comunicará con el solicitante formalizando las observaciones, las cuales el titular podrá subsanar en un periodo no mayor a (5) cinco días hábiles. Vencido este plazo, se tendrá por no presentada la solicitud y esta no será procesada.

	POLITICA DE PRIVACIDAD	REF: PLT-PDP
N° VERSIÓN: 1	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-abril-2022	PÁG: 11 de 12

8.8. ELIMINACIÓN SEGURA DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa de PDP y de los estándares de seguridad reconocidos por la industria, SONDA cumplirá con lo establecido en la Ley 81 mediante el proceso de eliminación de registros el cual garantiza la protección y confidencialidad de esa información hasta el momento de su destrucción.

8.9. GESTIÓN DE BASES DE DATOS

SONDA aplica las mejores prácticas para garantizar la seguridad de la infraestructura de seguridad informática y la protección de los Datos Personales y de las bases de datos que contengan Datos personales a través de Procesos de Seguridad y Proceso de acceso y usuarios.

El objetivo principal es garantizar la confidencialidad, integridad y actualización de los Datos personales gestionados en la operación y prestación de los servicios.

Pese a que se adoptan medidas de seguridad para la protección de la información personal de una divulgación no autorizada, un uso incorrecto o alteración, tal como sucede con todas las redes conectadas a Internet, no podemos garantizar la seguridad de la información transmitida por Internet y no asumimos ninguna responsabilidad por las vulneraciones de seguridad más allá de nuestro control razonable.

La actualización de los Datos Personales se hará de forma periódica en base a los lineamientos establecidos por la regulación para Protección de Datos Personales, establecida a partir de la Ley 81 de 2019.

8.10. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Sin perjuicio de lo anterior, los datos personales podrían ser transferidos a países donde SONDA cuenta con empresas filiales desde donde se presta el servicio. Para ello, SONDA observa todos los requisitos que establece la legislación vigente y adopta las mejores prácticas de seguridad y privacidad para garantizar la integridad y confidencialidad de los datos personales, entre las que destacan la adopción de cláusulas contractuales que imponen a los operadores con los que SONDA comparte los datos personales además de las medidas adicionales de protección adoptadas por SONDA.

8.11. VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA

La responsabilidad de la verificación del cumplimiento de la presente política está a cargo del Oficial de Protección de Datos, responsables de tratamiento de datos de las Verticales y líneas de Negocio y Responsable de Seguridad de TI, para lo cual se podrán realizar revisiones y auditorías mediante el Procedimiento P-SGC-05- Auditorías.

	POLITICA DE PRIVACIDAD	REF: PLT-PDP
N° VERSIÓN: 1	FECHA ACTUALIZACIÓN: 29-abril-2022	PÁG: 12 de 12

8.12. PLAN DE CAPACITACIÓN

Las capacitaciones relacionadas a la Ley 81 se realizan de manera general en las actividades de SONDA Encuentros para el personal de la compañía y en las inducciones para los nuevos ingresos, adicional se encontrará disponible para acceso de todos los colaboradores material relacionado a la Ley 81 y esta Política de Privacidad en la plataforma e-learning de SONDA ACADEMY.

8.13. SANCIONES

El incumplimiento a la presente política por parte de los colaboradores de Sonda dará lugar a la toma de medidas disciplinarias descritas en el Reglamento Interno de Trabajo de SONDA en PANAMÁ Vigente.

La empresa tomará en consideración las consecuencias y gravedad de la falta, los antecedentes, la categoría y antigüedad del trabajador para la aplicación de la sanción correspondiente.

8.14. VIGENCIA DE LA POLÍTICA

Esta política está vigente desde la fecha de publicación y será revisada anualmente o en un periodo menor si es necesario.

La información no contemplada en la presente política, será regulada en base a lo establecido en la Ley 81 de 2019.